

PROCEDIMIENTO DE ACOGIDA, TUTORÍA Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

RESUMEN DE REVISIONES		
NÚMERO	FECHA	MODIFICACIÓN
01	15/12/08	Versión inicial del SGIC aprobada por Consejo de Gobierno
02	19/10/09	Versión del SGIC 02, aprobada por Consejo de Gobierno
02	21/05/10	Modificación del SGIC v02, aprobada por Consejo de Gobierno
1.0	21/11/12	Revisión sustancial del procedimiento PC02 del SGIC v02

**Código
P03****PROCEDIMIENTO DE ACOGIDA, TUTORÍA
Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE**

1. OBJETO.

Este procedimiento tiene por objeto establecer el modo en que los Centros de la Universidad de Cádiz (UCA) definen, revisan, actualizan y mejoran las acciones y actividades relacionadas con la acogida, tutoría, apoyo de la formación y orientación de sus estudiantes de Grado. Estas acciones deben facilitar al estudiante su integración en el nuevo entorno educativo y propiciar que vayan adquiriendo motivación, confianza, autonomía y responsabilidad en su formación.

2. REFERENCIAS Y NORMATIVAS.

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge en el Anexo I “Memoria para la solicitud de verificación de los títulos oficiales”, Apartado 4 “Acceso y admisión de estudiantes” que éste debe contener sistemas accesibles de acogida, apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados para facilitar su incorporación a la Universidad y a la enseñanza superior.
- Normativa de permanencia de la Universidad de Cádiz

3. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

A partir del Perfil de Ingreso del curso anterior y la información parcial que puedan obtener los centros al inicio del curso, sobre los estudiantes de nuevo ingreso, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro, junto con la participación del coordinador del programa de orientación, definirá o actualizará, según el caso, los objetivos y las acciones de acogida, tutoría y apoyo de la formación de los estudiantes.

Atendiendo a estos objetivos y acciones, se definirá el Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA), que será remitido a la Junta de Centro para su aprobación. En dicho programa se deberá especificar la estructura organizativa y funcional, indicando responsables (coordinadores del programa de orientación y tutores, que serán profesores o estudiantes mentores), funciones, así como las fases o cronograma de desarrollo (acciones de acogida, tutorías de seguimiento del estudiante, orientación para la movilidad internacional y nacional, acciones de refuerzo y permanencia, culminación de estudios, etc.) y las diferentes actividades programadas.

Una vez debatida y aprobada la propuesta del PROA por la Junta de Centro, el Equipo de Dirección la difundirá por los canales de comunicación habituales (página Web del Centro, tablones de anuncios, etc.).

La ejecución del PROA será responsabilidad de la CGC del Centro y de el/los coordinadores del programa de orientación del Centro o título, dependiendo de las actividades programadas. En algunos casos puede existir la figura de un coordinador específico para cada título del Centro que atienda las características específicas del mismo.

Las actividades del PROA podrán ser complementadas con los servicios de información, en línea y presenciales, que la UCA pone a disposición de los estudiantes a través de su página web y de los Servicios Universitarios relacionados con la docencia. Además, a través del Vicerrectorado de Alumnos y del Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP) se desarrollarán acciones de apoyo a la formación útiles para el estudiante.

El coordinador del programa de orientación, con el apoyo de la Unidad de Calidad y Evaluación, elaborará el informe de medición de resultados, con los indicadores del procedimiento.

Al finalizar el curso académico, el coordinador del programa de orientación y los tutores realizarán, a la vista del informe de medición de resultados y del desarrollo del PROA, un informe conjunto sobre el funcionamiento y resultados de las diferentes acciones llevadas a cabo, así como las propuestas de mejora a tener en cuenta en el diseño del PROA del siguiente curso académico. Este documento será remitido a la CGC.

Por último, este informe se analizará en la CGC y los resultados de la revisión quedarán reflejados en el procedimiento seguimiento, medición y mejora del título de este Sistema de Garantía de Calidad.

4. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.

La medición de resultados se realizará a través de los siguientes indicadores:

- ISGC-P03-01: Número de actividades o acciones del PROA realizadas sobre las planificadas.
- ISGC-P03-02: Grado de satisfacción de los estudiantes, que han participado en el PROA, con las actividades realizadas.
- ISGC-P03-03: Ratio de profesores tutores o estudiantes mentores que participan en el PROA.

5. HERRAMIENTAS Y FORMATOS.

Formatos:

- FSGC-P03-01: Informe de indicadores del PROA.
- FSGC-P03-02: Informe conjunto sobre la evaluación y mejora del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante.

6. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO.

RESPONSABLES	ACTIVIDADES	PLAZOS	REGISTROS
Comisión de Garantía de Calidad del Centro/ Coordinador del PROA	Diseño del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA) [Documento de entrada: RSGC-P02-03 del curso anterior]	Del 1 al 15 de Septiembre	RSGC-P03-01: Programa de Orientación y Apoyo (PROA)
Junta de Centro	Analizar y Aprobar el Programa de Orientación y Apoyo al estudiante	Del 15 al 30 de Septiembre	
Comisión de Garantía de Calidad del Centro/ Coordinador del PROA	Difusión del PROA y nombramiento y asignación de Tutores		
Coordinador del PROA/ Profesores tutores o Estudiantes mentores	Desarrollar y ejecutar el Programa de Orientación y Apoyo al estudiante	Curso Académico (Octubre - Mayo)	
Coordinador del PROA/ Unidad de Calidad y Evaluación	Elaborar el informe de resultados e indicadores	Del 1 al 15 de Julio	RSGC-P03-02: Informe Indicadores
Coordinador del PROA/ Profesores tutores o Estudiantes mentores	Evaluar y plantear mejoras sobre Programa de Orientación y Apoyo al estudiante del curso	Del 15 al 30 de Julio	RSGC-P03-03: Informe conjunto sobre el PROA
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Análisis, revisión y mejora del PROA (P14-Procedimiento para la evaluación, seguimiento y mejora del título)	Del 15 de Noviembre al 15 de Diciembre	RSGC-P14-01: Autoinforme de Seguimiento del Título.

HERRAMIENTAS Y FORMATOS:

**PROCEDIMIENTO DE ACOGIDA, TUTORÍA
Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE**

FSGC-P03-02: Informe de Indicadores del PROA

CURSO ACADÉMICO:	
TÍTULO:	
CENTRO:	
RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:	Coordinador del PROA/Unidad de Calidad y Evaluación
RECEPTOR DEL INFORME:	Coordinador del PROA y Tutores /Gestor Documental

ISGC-P03-01: Número de actividades o acciones del PROA realizadas sobre las planificadas.

TÍTULO	Resultado ISGC-P03-01		
	Curso X-2	Curso X-1	Curso X

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P03-01		
	Curso X-2	Curso X-1	Curso X
Centro			
Universidad de Cádiz			

ISGC-P03-02: Grado de satisfacción de los estudiantes, que han participado en el PROA, con las actividades realizadas.

TÍTULO	Resultado ISGC-P03-02		
	Curso X-2	Curso X-1	Curso X

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P03-02		
	Curso X-2	Curso X-1	Curso X
Centro			
Universidad de Cádiz			

TÍTULO	Ítems	Resultado ISGC-P03-02 por ítem		
		Curso X-2	Curso X-1	Curso X

ISGC-P03-03: Ratio de profesores tutores o alumnos mentores que participan en el PROA.

TÍTULO	Resultado ISGC-P03-04		
	Curso X-2	Curso X-1	Curso X

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P03-04		
	Curso X-2	Curso X-1	Curso X
Centro			
Universidad de Cádiz			

FSGC-P03-03: Informe conjunto sobre la evaluación y mejora del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante.

CURSO ACADÉMICO:	
TÍTULO:	
CENTRO:	
RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:	Coordinador del PROA y Tutores
RECEPTOR DEL INFORME:	Comisión de Garantía de Calidad del Centro

[NOTA: Para realizar este análisis deben tener en cuenta los resultados presentados en el informe de indicadores del PROA y la información cualitativa obtenida a lo largo del desarrollo del PROA, desde el punto de vista de la coordinación y de la tutorización de los estudiantes.]

PUNTOS FUERTES

[Nota: Son puntos fuertes, los aspectos positivos o fortalezas del PROA a la vista de los resultados y de la información recopilada a lo largo de su desarrollo]

PUNTOS DÉBILES

[Nota: Son puntos débiles, los aspectos negativos o mejorables del PROA a la vista de los resultados y de la información recopilada a lo largo de su desarrollo]

Propuestas de mejora a incluir en el PROA del siguiente curso académico

[Nota: Las propuestas de mejora son acciones a implantar o modificar en el PROA del anterior curso académico, para su concreción en el siguiente PROA].

FICHAS DE INDICADORES:

**PROCEDIMIENTO DE ACOGIDA, TUTORIA
Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE**

ISGC-P03-01: Número de actividades o acciones del PROA realizadas sobre las planificadas.

Código	ISGC-P03-01
Nombre:	Número de actividades o acciones del PROA realizadas sobre las planificadas.
Periodo y Fecha de actualización:	Anual, por curso académico.
Descripción:	Relación porcentual entre el número de actividades desarrolladas en el marco del PROA a lo largo del curso académico y el número total de actividades desarrolladas
Cálculo:	$(\text{N}^\circ \text{ actividades del PROA desarrolladas a lo largo del curso} / \text{N}^\circ \text{ total de actividades planificadas en el PROA}) * 100$
Nivel de desagregación:	Título y Centro
Fuente:	PROA del Centro y Programa de actividades desarrolladas.
Método de Comprobación / evidencia	Actividades registradas por el centro.
Grado de Fiabilidad:	Alta
Históricos:	Desde 2011-12
Unidad Generadora:	Centro
Responsable:	Coordinador del PROA en el Centro.
Versión:	1.0
Fecha:	03/07/2012

ISGC-P03-02: Grado de satisfacción de los estudiantes, que han participado en el PROA, con las actividades realizadas.

Código	ISGC-P03-02
Nombre:	Satisfacción de los estudiantes que han participado en el PROA, con las actividades realizadas.
Periodo y Fecha de actualización:	Anual, por curso académico.
Descripción:	Grado de satisfacción de los estudiantes han participado en el Programa de Orientación y Apoyo al estudiantes valorado a través de ítems específicos recogidos las encuestas de opinión.
Cálculo:	Promedio del título en la valoración que realizan los estudiantes que han participado en el PROA. El promedio global del título se realizará a partir de los ítems de la encuesta de opinión que hacen referencia al PROA.
Nivel de desagregación:	Título, Centro y Universidad
Fuente:	Encuesta de opinión general de los estudiantes sobre diferentes aspectos académicos y de gestión de la Universidad de Cádiz.
Método de Comprobación / evidencia	Respuestas a la encuesta.
Grado de Fiabilidad:	Media
Históricos:	Desde 2012-13
Unidad Generadora:	Unidad de Calidad y Evaluación.
Responsable:	Unidad de Calidad y Evaluación.
Versión:	1.0
Fecha:	03/07/2012

ISGC-P03-03: Ratio de profesores tutores o estudiantes mentores que participan en el PROA.

Código	ISGC-P03-03
Nombre:	Ratio de profesores tutores o mentores que participan en el PROA.
Periodo y Fecha de actualización:	Anual, por curso académico.
Descripción:	Nº de estudiantes que son tutorizados en el marco del PROA del Centro por cada uno de los profesores tutores o mentores.
Cálculo:	Nº estudiantes que son tutorizados en el marco del PROA del Centro dividido por el Nº total de profesores tutores o estudiantes mentores.
Nivel de desagregación:	Título, Centro y Universidad.
Fuente:	Bases de datos del Centro relacionadas con la participación de los estudiantes y tutores o mentores en el PROA.
Método de Comprobación / evidencia	Actividades, de los estudiantes, registradas en el PROA. Actividades de los tutores o mentores registradas en el PROA.
Grado de Fiabilidad:	Alta
Históricos:	Desde 2012-13
Unidad Generadora:	Centro / Unidad de Calidad y Evaluación
Responsable:	Coordinador del PROA en el centro.
Versión:	1.0
Fecha:	03/07/2012